

 **PROTOCOLO SANITARIO DE SEGURIDAD PARA FUNCIONARIOS**

Este protocolo indica los pasos, a seguir desde el punto de vista sanitario, por todos los funcionarios que desarrollen trabajos, de manera presencial en el establecimiento.

**Objetivo General**:

Mantener una actitud preventiva y de autocuidado en nuestro quehacer laboral, siguiendo las indicaciones dadas, evitando con ello riesgos innecesarios con consecuencias que lamentar, en lo que respecta a la propia salud y de los demás en tiempos de pandemia.

**Objetivos Específicos:**

1.- Poner en práctica cada una de las indicaciones del Protocolo de manera consciente y convencida de que con ello desarrollamos acciones preventivas, en el marco de la salud.

2.- Entender el autocuidado cómo un conjunto de acciones permanentes de carácter voluntario racional y reflexivo que no requieren vigilancia, para llevarse a cabo, en el convencimiento de que es lo correcto, por el bien propio y de los demás.

El protocolo sanitario de los funcionarios de Colegio Santiago abarca tres momentos: Ingreso, permanencia y salida.

1. **Ingreso:** (Por entrada principal o estacionamiento)

a) Presentarse obligatoriamente con mascarilla.

b) Limpiarse el calzado en limpiapiés clorado dispuesto para ello en ambos accesos, supervisado por el guardia y el encargado de seguridad correspondientemente.

c) Facilitar la toma de temperatura, por parte del guardia en el hall central, de la cual se llevará un registro. En caso de temperatura superior a 37,8 °C, no podrá hacer ingreso.

d) Aplicarse, obligatoriamente, alcohol gel en las manos y frotarlas, acción supervisada por el guardia y el encargado de seguridad correspondientemente.

e) Guardar distancia de un metro, cómo mínimo ante saludo y/o conversación e interacción con otros.

f) Dirigirse al espacio de trabajo asignado de acuerdo a labor a desempeñar, en el caso de uso de oficinas realizar ventilación y sanitización del escritorio y otros elementos a utilizar con los insumos dispuestos para ello.

**2: Permanencia**

a) Mantener el uso correcto de la mascarilla durante la jornada de trabajo, es decir boca y nariz cubiertas, lo cual tiene carácter de obligatorio.

b) Mantener distancia mínima de un metro, en caso de trabajo conjunto y/o interacción con otros, siempre motivos de trabajo. Utilizar escudo facial suministrado cómo complemento de la mascarilla, en estos casos.

c) Respetar el aforo dispuesto en las dependencias habilitadas para uso, por motivo de trabajo, cómo también aquellas que se visiten, de acuerdo a necesidad.

d) Lavar manos con agua y jabón o utilizar alcohol gel, de manera frecuente durante la jornada.

e) Utilizar obligatoriamente el escudo facial suministrado, complementando la mascarilla, toda vez que se participe en la recepción y atención de apoderados y/o alumnos o de manera masiva, cómo es la entrega de canastas u otro servicio a la comunidad.

**Contingencias y aclaraciones:**

* Solo en el caso de ingesta de alimentos o bebidas, en un tiempo breve, posibilita la interrupción temporal de uso de mascarilla, aumentando por ello el distanciamiento mínimo a 1,5 m. y en un espacio amplio, tal como el casino o al aire libre, en sectores de los patios.
* La interacción en espacios abiertos, también exige la mantención de distancia mínima de un metro y el uso de mascarilla.
* En caso de malestar y/o incomodidad por el uso prolongado de la mascarilla, puede por un lapso breve interrumpir su uso, en un espacio abierto y sin compañía.
* El escudo facial no remplaza la mascarilla, sólo es de uso complementario a ella.
* Sólo es posible el uso del escudo facial, sin mascarilla, estando trabajando solo, en una dependencia o al aire libre, sin compañía.
* Este protocolo está apoyado por señalética al respecto, dispuesta en espacios visibles en todo el establecimiento.

**3.Salida**

a) Cumplir con horario de salida, dejando la dependencia utilizada en orden, para facilitar su limpieza, por el personal auxiliar.

Finalmente, cabe acotar que toda visita externa, por motivo de trabajo y/o reunión en el colegio, estará afecta al protocolo de seguridad, ya sea en su integridad o partes esenciales de él, según corresponda, además de su identificación correspondiente por parte del guardia en el registro diario de toma de temperatura, anexo visitas o en libro propio de visitas correspondiente a portería.

Por ello, nuestro slogan es: **“Me cuido, Te cuido, Nos cuidamos”.**

**COLEGIO SANTIAGO**